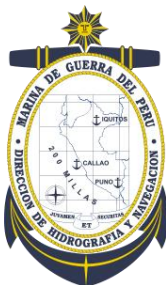


Comité Multisectorial encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN)





Colombia – Ecuador – Perú - Chile

"Coordinar y fomentar las políticas marítimas de los Estados Miembros para la conservación y uso responsable de los recursos naturales y su ambiente en beneficio del desarrollo integral y sustentable de sus pueblos"

La Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS) se remonta a 1952 cuando se firmó la "Declaración de Santiago", documento visionario cuyo contenido en el preámbulo señala: *"los gobiernos tienen la obligación de asegurar a sus pueblos las necesarias condiciones de subsistencia y de procurarles los medios para su desarrollo económico"*.

La CPPS constituye un sistema marítimo regional con una opción estratégica, política y operativa en el Pacífico Sudeste para consolidar la presencia de los países ribereños en dicha área geográfica y su proyección de manera efectiva y coordinada, tanto hacia las zonas aledañas cuanto a la vinculación con la Cuenca del Pacífico.

Es un organismo intergubernamental, creado por acuerdo entre Chile, Ecuador y Perú, al que se adhirió posteriormente Colombia en 1979. Tiene una orientación estratégica que contempla la capacidad de comprender el entorno, en su contexto y las oportunidades que de allí se derivan.

La recurrencia del Fenómeno El Niño y sus efectos sobre las actividades socio-económicas de los países miembros llevó en 1974 a la creación del Programa "Estudio Regional del Fenómeno El Niño " (ERFEN). Es un programa integral y multidisciplinario en los campos meteorológico, oceanográfico (físico y químico), biológico-marino, biológico-pesquero, de capacitación y socio-económico.

El ERFEN funciona con la participación de instituciones de investigación de los países miembros, bajo la coordinación de la CPPS y con el apoyo de otras organizaciones internacionales. En el Perú, el Comité Nacional Multisectorial es el encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) y forma parte de dicho esfuerzo regional.

ERFEN publica mensualmente el Boletín de Alerta Climático BAC con el análisis oceanográfico y atmosférico de la región Pacífico Sudeste.

Comité Multisectorial encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN)



Con R. M. N°120-77-MP/ONAJ de fecha 7 de junio 1977, se constituyó el Comité Multisectorial encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño IMARPE, SENAMHI, DHN, IGP Y ONERN y con R.S N° 053-97-PE, de fecha 12 de setiembre de 1997, se recompone el Comité sustituyendo ONERN por INRENA e incorporando al INDECI. Con R.M N° 761-97-PE, de fecha 26 Noviembre de 1997, se aprueba el Reglamento Interno del Comité (ENFEN). Pendiente sustituir INRENA por ANA y decidir inclusión CENEPRED como permanente o no.

El Comité ENFEN es el ente científico y técnico multisectorial de carácter oficial que, por encargo del Estado Peruano, **tiene la función de monitorear, vigilar, analizar y alertar sobre las anomalías del océano y la atmósfera** que permitan diseñar medidas de prevención oportunas para reducir los impactos del Fenómeno El Niño.

El Comité ENFEN sustenta sus análisis en la información proveniente de diversas redes de observación para medición de variables oceanográficas, meteorológicas, hidrológicas y biológico-pesqueras. La previsión se basa en los resultados de modelos desarrollados en organismos nacionales e internacionales, por lo que la suma de estos esfuerzos permite al Comité generar información de la más alta calidad científica.





OBJETIVOS

- 1) Estudiar el Fenómeno "El Niño", con el fin de lograr una mejor comprensión del mismo, poder predecirlo y determinar sus probables consecuencias.
- 2) Coordinar, recomendar y asesorar las actividades vinculadas con el fenómeno "El Niño", en el ámbito nacional.
- 3) Coordinar a nivel internacional los asuntos ligados al Proyecto "**Estudio Regional del Fenómeno El Niño**" (ERFEN).

FUNCIONES

- 1) Mantener informado sobre la posible ocurrencia del Fenómeno "El Niño", para que con ello se permita adoptar decisiones para adecuar y proteger la infraestructura existente en los distintos sectores, en prevención a los posibles daños que pudiera causar este Fenómeno a la economía nacional y la población peruana.
- 2) Orientar a los diversos sectores medidas pragmáticas de previsión que permitan reducir daños y/o aprovechar beneficios.
- 3) Mantener adecuadamente informada a la población sobre las posibles variaciones de su desarrollo.
- 4) Recomendar, asesorar y coordinar las diversas actividades vinculadas al estudio del Fenómeno "El Niño".
- 5) Participar en certámenes nacionales e internacionales vinculados al estudio del Fenómeno "El Niño", con la intención de lograr la mejor información técnica posible y conocer los avances en los estudios de sus diversos aspectos: técnico-científico y económico-social.
- 6) El Comité" establecerá contacto permanente con el Secretario Científico de la Comisión Permanente del Pacífico Sur, CPPS, Coordinadora del Proyecto Regional del Fenómeno "El Niño", ERFEN, con miras a obtener una más amplia cobertura de datos a través de ella y posibilitar la participación coordinada de las instituciones interesadas del país, en dicho proyecto.



RESUMEN DE LAS CONDICIONES METEOROLÓGICAS, OCEANOGRÁFICAS, BIOLÓGICO-PESQUERAS E HIDROLÓGICAS EN LA COSTA Y MAR PERUANO Enero 2014

Componente atmosférica durante el mes de enero de 2014. SENAMHI

En el mes, el Anticiclón del Pacífico Sur (APS) presentó en la primera, tercera y sexta pentadaria, el incremento de intensidad en su núcleo, pero desplazado al suroeste de su posición normal. Esto favoreció para que se configurara y "profundizara" un "callejón" de bajas presiones, como consecuencia de su desplazamiento. En el resto del mes se observó oscilaciones dentro de la variabilidad normal (ver Figura 01).

Presión a nivel medio del mar por pentadas

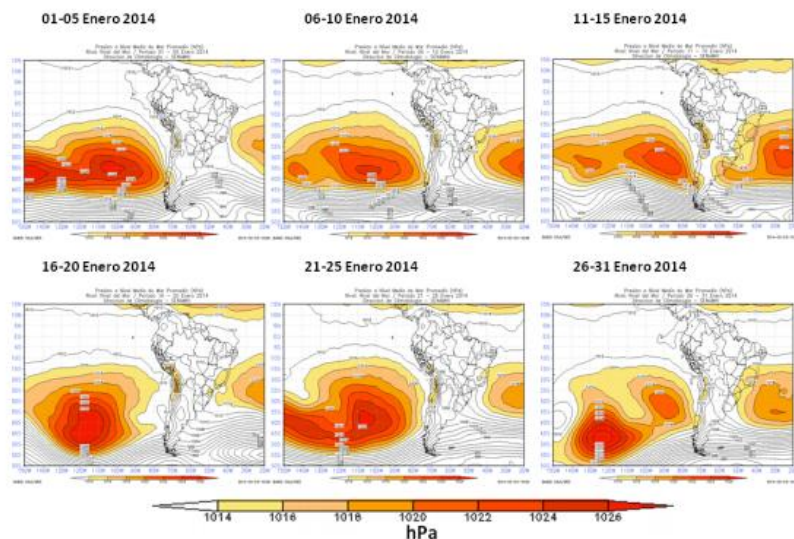


Figura 01. Fuente: SENAMHI con datos de CPC/NCEP-NOAA

En resumen, el núcleo del APS se ubicó y tuvo una intensidad, en promedio, normal (ver Figura 02).

Análisis de la circulación en 200hPa.

Los vientos de componente Oeste a lo largo del Pacífico ecuatorial y en especial la región oriental, se vieron más intensificados desde la cuarta pentadaria del mes, con esto, el efecto de subsidencia que provocó, mantuvo inhibida la convección en el Pacífico ecuatorial oriental y recurrentemente también en el norte del Perú. Por otro lado, en el continente, la configuración de la Alta de Bolivia (identificada en las figuras como una circulación antihoraria de los flujos de viento en 200 hPa), presentó desplazamientos hacia el Sur (favoreciendo la ocurrencia de precipitaciones en la región sur y central del Perú) y Oeste (limitando la formación de nubes y con ello la ocurrencia de heladas meteorológicas en regiones andinas del occidente en el sur del Perú), respectivamente, esta última principalmente a finales del mes (ver Figura 3).



COMITÉ MULTISECTORIAL ENCARGADO DEL ESTUDIO NACIONAL DEL FENÓMENO EL NIÑO (ENFEN)

COMUNICADO OFICIAL ENFEN N° 16-2016

Continuarán las condiciones neutras frente a la costa del Perú hasta finales del próximo verano

El Comité Multisectorial encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) mantiene el estado de Alerta "No activo"¹. Sin embargo, la temperatura superficial del mar (TSM), a lo largo de la franja costera del Perú, continuó ligeramente por encima del promedio, aunque dentro del rango neutral.

Para el próximo verano, El Comité Multisectorial ENFEN, en base al juicio experto y al análisis de los pronósticos nacionales e internacionales y de las observaciones, mantiene la mayor probabilidad de ocurrencia (80%) que se presenten condiciones neutras del Pacífico Oriental.

El Comité encargado del Estudio Nacional del Fenómeno El Niño (ENFEN) se reunió para analizar y actualizar la información de las condiciones meteorológicas, oceanográficas, biológico-pesqueras e hidrológicas correspondiente al mes de noviembre de 2016 y sus perspectivas.

En la región del Pacífico Central (región Niño 3.4)², la anomalía de la temperatura superficial del mar (TSM) muestra una ligera tendencia a la normalización (Figura 1a), con un valor mensual de $-0,6^{\circ}\text{C}$. Según el valor del Índice Oceánico Niño (ONI) actualizado hasta el trimestre setiembre-octubre-noviembre se confirma la presencia de La Niña débil en el Pacífico Central. La actividad convectiva, la subsidencia³ y el viento zonal en el Pacífico Central se mostró consistente con las condiciones frías. La quinta y sexta onda Kelvin fría, han impactado en los niveles del mar y las temperaturas principalmente en la costa norte del Perú. Asimismo, la termoclina mantiene una inclinación este-oeste ligeramente mayor a lo normal. Además, a fines de noviembre e inicios de diciembre se registró un pulso de vientos del este en superficie, alrededor de 170°W . A su vez, en altura los vientos han mostrado anomalías del oeste con magnitudes importantes sobre la región nor-occidental del Perú, atenuando la ocurrencia de precipitaciones.

En el Pacífico Ecuatorial Oriental (región Niño 1+2, frente a la costa norte de Perú y la costa del Ecuador), la anomalía de la TSM descendió a $+0,1^{\circ}\text{C}$ en promedio (Figura 1b). El valor del Índice Costero El Niño (ICEN) para octubre fue $+0,22^{\circ}\text{C}$ (Condición Neutra) y el estimado para noviembre también es de condición neutra.

El Anticiclón del Pacífico Sur (APS) presentó, en general, una intensidad de débil a normal. Sin embargo, entre los días 26 y 30 de noviembre, se presentó una intensificación de este sistema atmosférico. El mismo patrón temporal fue mostrado por los vientos costeros principalmente en el litoral peruano centro-norte.

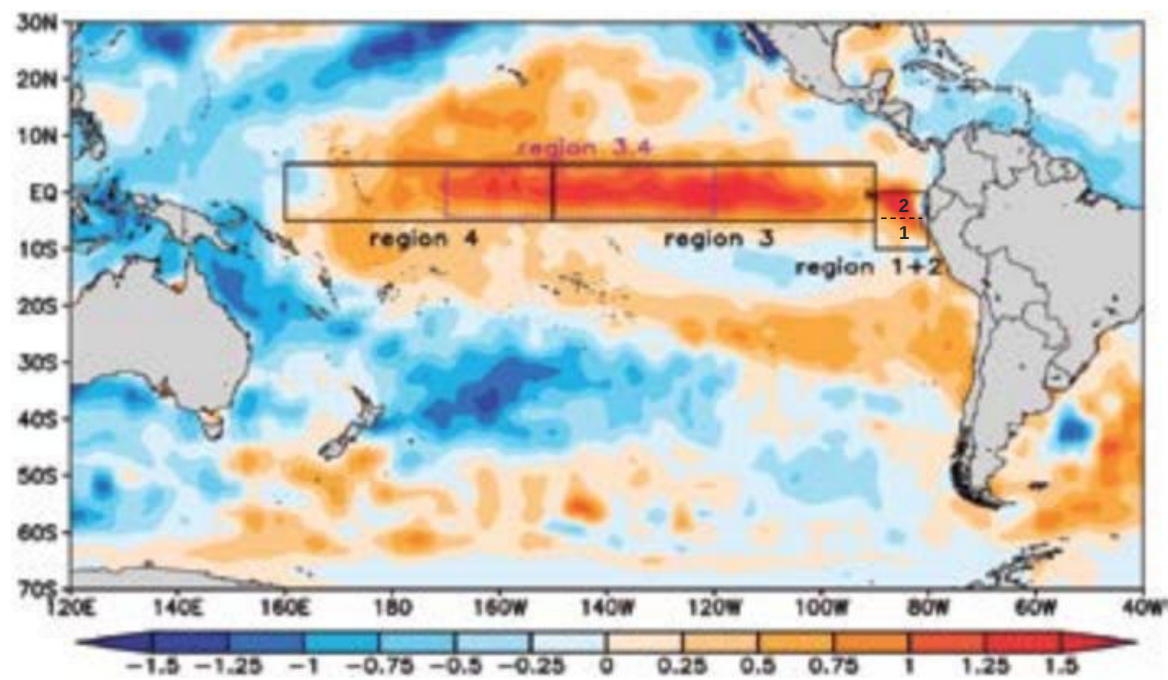
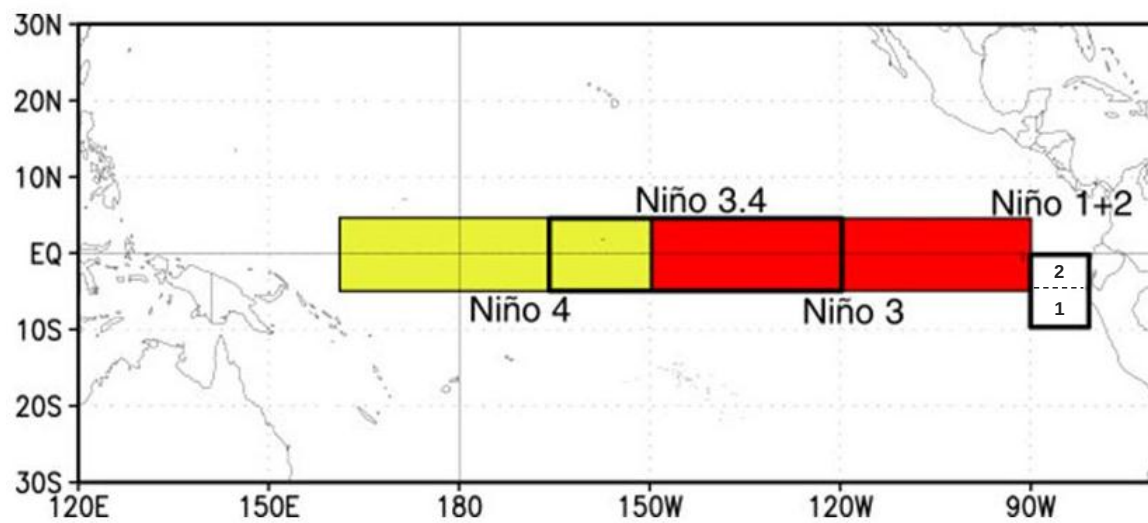
Las temperaturas máximas del aire continúan mostrando anomalías positivas, desde el fin del evento El Niño costero (junio). En la costa norte se presentaron anomalías de $+1,2^{\circ}\text{C}$ para la temperatura máxima y $-1,3^{\circ}\text{C}$ para la temperatura mínima. En la costa central, las anomalías fueron de $+1,4^{\circ}\text{C}$ en la temperatura máxima y $+0,7^{\circ}\text{C}$ en la temperatura mínima, mientras que en la costa sur, las anomalías fueron de $+1,0^{\circ}\text{C}$ y $+0,2^{\circ}\text{C}$, respectivamente.

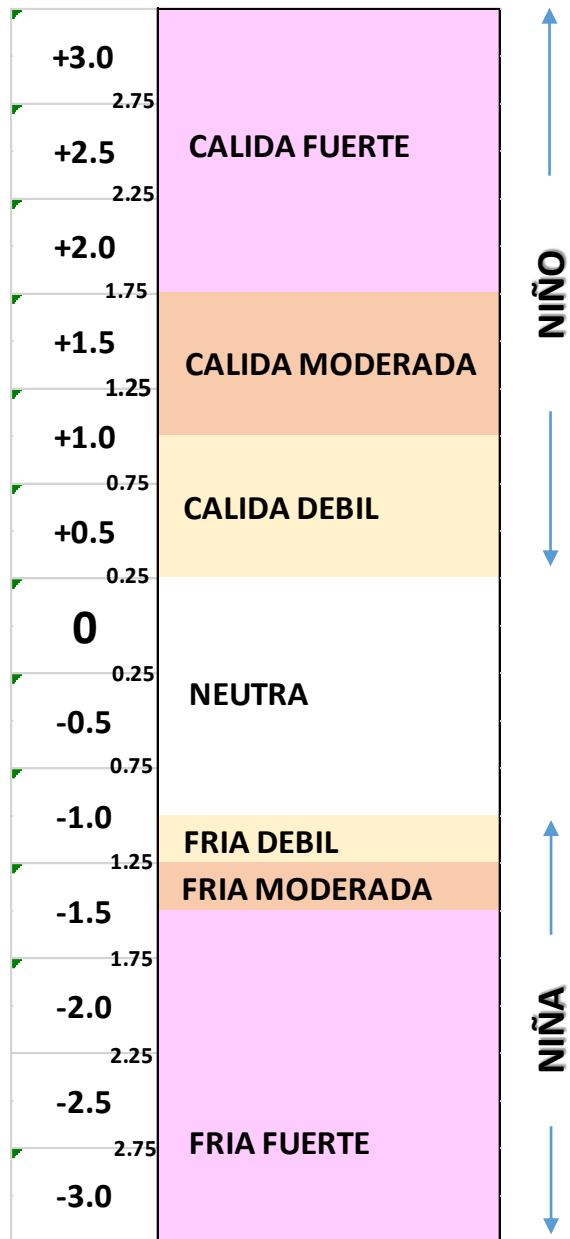
La anomalía promedio mensual de la TSM en el litoral central-sur presentó un valor de $+0,5^{\circ}\text{C}$. En cambio, en la costa norte entre Talara y Lobos de Afuera la TSM tuvo una anomalía negativa en promedio de $-1,0^{\circ}\text{C}$ (Figura 2).

¹ Estado de Alerta "No activo": Corresponde a condiciones neutras o cuando el Comité ENFEN espera que El Niño o La Niña costeros están próximos a finalizar, para mayor información consultar a: http://www.imarpe.pe/imarpe/archivos/Informes/imarpe_infotco_nota_tecn01_enfen2015.pdf

² Región Niño 3.4: 5°S - 5°N , 170°W - 120°W

³ Subsidencia es el descenso del aire frío hacia la superficie terrestre





IMARPE, SENAMHI e IGP son parte del Programa Presupuestal 068 "Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres", mediante el producto "Entidades públicas con información permanente y pronósticos frente al Fenómeno El Niño", con el fin de fortalecer las capacidades de investigación del Fenómeno en el país. Este proyecto considera la divulgación de diagnósticos de la evolución del clima en el Perú y su previsión, mediante informes técnicos mensuales en sus versiones compacta y extendida.